

Turismo en Venezuela se fortalece con operadores turísticos



La ministra del Poder Popular para el Turismo, Leticia Gómez, sostuvo una fructífera reunión con la presidenta de la Corporación de Turismo de Caracas, Cecilia Requena, con el fin de seguir con su avance en el impulso de la actividad turística en la región capital.

Asimismo, en sus redes sociales informó que tuvo una videoconferencia con Erkan Gūarakar, directivo de Pegas Touristik, operador turístico ruso con sede en Moscú que se fundó en 1994 y que hasta la fecha cuenta con más de 50 oficinas de turismo.

En el encuentro estuvo presente el CEO de Hover Tours Marcelo Rimmaudo, para conversar sobre la exitosa operación chárter Moscú – Porlamar.

Rusia y Venezuela han trabajado para impulsar el turismo mutuo y han firmado acuerdos para promover el turismo receptivo, incluidos vuelos directos entre Moscú y la Isla de Margarita, y la promoción de paquetes turísticos a través de empresas turísticas.VTV



Mundo



Fuerzas israelíes disparan contra delegación de diplomáticos en Jenín

Fuerzas israelíes realizaron disparos de advertencia contra una delegación conformada por aproximadamente 30 diplomáticos europeos, entre ellos representantes de España, así como de otros países occidentales y árabes. El incidente ocurrió en Jenín, localidad situada en el norte de la Cisjordania ocupada, según denunció el equipo del Ministerio de Exteriores palestino.

El ejército israelí confirmó los disparos al explicar que sus soldados actuaron bajo protocolos de seguridad y aseguró que no hubo heridos. En un comunicado, las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) lamentaron los inconvenientes causados y justificaron la acción al señalar que Jenín es una "zona de combate activa" y que los diplomáticos "se desviaron de la ruta aprobada".

La delegación se encontraba en una visita oficial en el área cuando se produjeron los disparos al aire, situación que generó momentos de tensión. Testigos relataron que el sonido de los disparos interrumpió la jornada y obligó a los diplomáticos a retirarse apresuradamente de la zona. VTV

PROGRAMAS DE TELEVISIÓN POR CABLE; DIFUSIÓN DE PROGRAMAS A TRAVÉS DE UNA RED INFORMÁTICA GLOBAL; DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DE RADIO POR CABLE; SERVICIOS DE DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN POR CABLE, REDES Y SATÉLITE; TRANSMISIÓN DIGITAL Y ELECTRÓNICA DE VOZ, DATOS, SONIDO, IMÁGENES, CONTENIDO DE AUDIO Y VÍDEO, Y MENSAJES; SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE RADIO POR INTERNET; TRANSMISIÓN DE MÚSICA EN TIEMPO REAL; SERVICIOS DE INTERCAMBIO DE FOTOS, VÍDEOS, AUDIO, TEXTO Y DATOS, TALES COMO, TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE ARCHIVOS DE FOTOS DIGITALES, VÍDEOS, AUDIO, TEXTO, DATOS Y CONTENIDO AUDIOVISUAL ENTRE USUARIOS DE INTERNET; PROPORCIONAR ACCESO DE MÚLTIPLES USUARIOS A UNA RED INFORMÁTICA DE INFORMACIÓN MUNDIAL; PROPORCIONAR SALAS DE CHAT Y FOROS EN LÍNEA Y TABLONES DE ANUNCIOS ELECTRÓNICOS PARA LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES ENTRE USUARIOS SOBRE MÚSICA Y ENTRETENIMIENTO; PROPORCIONAR SERVICIOS DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA, TALES COMO, TRANSMISIÓN DE TONOS DE LLAMADA A TELÉFONOS MÓVILES Y DISPOSITIVOS MÓVILES; PROPORCIONAR SERVICIOS DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA, TALES COMO, TRANSMISIÓN DE TONOS DE LLAMADA A TELÉFONOS MÓVILES Y DISPOSITIVOS MÓVILES, Y TRANSMISIÓN DE TONOS DE LLAMADA A TELÉFONOS MÓVILES A TRAVÉS DE SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN, MEDIANTE LOS CUALES LOS USUARIOS PUEDEN SELECCIONAR ENTRE UNA VARIEDAD DE SONIDOS DE NOTIFICACIÓN DE LLAMADAS Y MÚSICA; PROPORCIONAR TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA INALÁMBRICA DE TONOS DE LLAMADA, VOZ, MÚSICA, ARCHIVOS DIGITALES, GRÁFICOS, JUEGOS, IMÁGENES, VÍDEOS, INFORMACIÓN Y NOTICIAS, TANTO DESCARGABLES COMO CARGABLES, A TRAVÉS DE UNA RED INFORMÁTICA GLOBAL A DISPOSITIVOS MÓVILES DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA; ENVIAR Y RECIBIR MENSAJES DE VOZ Y TEXTO ENTRE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN INALÁMBRICA; DIFUSIÓN Y TRANSMITIR EN DIRECTO CONTENIDO DE AUDIO, VÍDEO, AUDIOVISUAL Y AUDIOVISUAL INTERACTIVO A TRAVÉS DE INTERNET; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TALES COMO, INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE VOZ, DATOS, AUDIO, VÍDEO, TEXTO Y GRÁFICOS ACCESIBLES A TRAVÉS DE INTERNET Y OTRAS REDES DE COMUNICACIONES; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TALES COMO, TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE CONTENIDO Y DATOS DE REALIDAD VIRTUAL, MIXTA Y AUMENTADA; TRANSMITIR GRABACIONES DE SONIDO Y AUDIOVISUALES EN STREAMING A TRAVÉS DE INTERNET; SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VÍDEO A LA CARTA (BAJO DEMANDA); PROPORCIONAR ACCESO A SITIOS WEB DE MÚSICA DIGITAL EN INTERNET; SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA RELACIONADOS CON TODO LO ANTERIOR.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: **2025-004805**

Presentada en Caracas, 13 DE MAYO DE 2025

Solicitada por: UMG RECORDINGS, INC. Domicilio: SANTA MONICA, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

MNB

Clase Internacional: 41

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO Y SELLOS DISCOGRÁFICOS EN LA NATURALEZA DE SERVICIOS DE GRABACIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN EN EL CAMPO

DE LA MÚSICA; SERVICIOS DE ESTUDIO DE GRABACIÓN; PRODUCCIÓN DE DISCOS; MASTERIZACIÓN DE DISCOS; MEZCLA DE SONIDO; SERVICIOS DE PUBLICACIÓN MUSICAL; PRODUCCIÓN DE GRABACIONES DE SONIDO E IMAGEN EN SOPORTES DE SONIDO E IMAGEN; EDICIÓN Y GRABACIÓN DE SONIDOS E IMÁGENES; SERVICIOS DE AGENCIA DE VENTA DE ENTRADAS PARA CONCIERTOS, FESTIVALES Y OTROS EVENTOS DE ENTRETENIMIENTO, DEPORTIVOS, CULTURALES, EDUCATIVOS, ARTÍSTICOS, EN VIVO Y ESPECIALES; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONCIERTOS, FESTIVALES Y OTROS EVENTOS DE ENTRETENIMIENTO, DEPORTIVOS, CULTURALES, EDUCATIVOS, ARTÍSTICOS, EN VIVO Y ESPECIALES; PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y RADIO; DISTRIBUCIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN Y RADIO PARA OTROS; SUMINISTRO DE ENTRETENIMIENTO EN LÍNEA, TALES COMO, SUMINISTRO DE GRABACIONES DE SONIDO Y VIDEO NO DESCARGABLES EN LOS CAMPOS DE LA MÚSICA Y EL ENTRETENIMIENTO; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, SUMINISTRO EN LÍNEA DE GRABACIONES MUSICALES DE SONIDO Y VIDEO PREGRABADAS NO DESCARGABLES A TRAVÉS DE UNA RED INFORMÁTICA MUNDIAL; CLUBES DE FANS; DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS DE OTROS EN LOS CAMPOS DE LA MÚSICA Y EL ENTRETENIMIENTO; PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENTRETENIMIENTO RADIAL; PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS Y VIDEOS; PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS; DISTRIBUCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS; ENTRETENIMIENTO EN LA NATURALEZA DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN EN CURSO EN LOS CAMPOS DE LA MÚSICA Y EL ENTRETENIMIENTO; ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, UN PROGRAMA CONTINUO DE MÚSICA Y ENTRETENIMIENTO DISTRIBUIDO POR MEDIOS DE TELEVISIÓN, SATÉLITE, AUDIO Y VIDEO; PUBLICACIÓN DE LIBROS Y REVISTAS; ENTRETENIMIENTO EN LA NATURALEZA DE PROGRAMAS DE RADIO EN CURSO EN EL CAMPO DE LA MÚSICA Y EL ENTRETENIMIENTO; ENTRETENIMIENTO EN LA NATURALEZA DE CONCIERTOS Y PRESENTACIONES EN VIVO DE ARTISTAS, CELEBRIDADES Y OTRAS PERSONAS INFLUYENTES (INFLUENCERS) Y CREADORES DE TENDENCIAS; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, APARICIONES PERSONALES DE ARTISTAS, CELEBRIDADES Y OTRAS PERSONAS INFLUYENTES Y CREADORES DE TENDENCIAS; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO EN LA NATURALEZA DE PRESENTACIONES EN VIVO REALIZADAS POR ARTISTAS, CELEBRIDADES Y OTRAS PERSONAS INFLUYENTES Y CREADORES DE TENDENCIAS A TRAVÉS DEL MEDIO DE TELEVISIÓN, RADIO Y GRABACIONES DE AUDIO Y VIDEO; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, PRESENTACIONES DE ARTISTAS, CELEBRIDADES Y OTRAS PERSONAS INFLUYENTES Y CREADORES DE TENDENCIAS REALIZADAS EN VIVO Y GRABADAS PARA SU FUTURA DISTRIBUCIÓN; SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, PRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, EVENTOS DEPORTIVOS, DESFILES DE MODA, PROGRAMAS DE JUEGOS, PROGRAMAS DE MÚSICA, PROGRAMAS DE PREMIOS Y PROGRAMAS DE COMEDIA ANTE AUDIENCIAS EN VIVO QUE SE TRANSMITEN EN VIVO O SE GRABAN PARA SU TRANSMISIÓN POSTERIOR; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, PROPORCIONAR UN SITIO WEB CON PRESENTACIONES MUSICALES Y DE ENTRETENIMIENTO NO DESCARGABLES, VIDEOS, CLIPS DE PELÍCULAS RELACIONADOS, FOTOGRAFÍAS Y OTROS MATERIALES MULTIMEDIA CON MÚSICA Y ENTRETENIMIENTO; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, PROPORCIONAR RESEÑAS EN LÍNEA DE MÚSICA Y ENTRETENIMIENTO; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, PROPORCIONAR MÚSICA Y ENTRETENIMIENTO PREGRABADOS NO DESCARGABLES, INFORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA MÚSICA Y EL ENTRETENIMIENTO, Y COMENTARIOS Y ARTÍCULOS SOBRE MÚSICA Y ENTRETENIMIENTO, TODO EN LÍNEA A TRAVÉS DE UNA RED INFORMÁTICA GLOBAL; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, APARICIONES EN VIVO, TELEVISADAS Y EN PELÍCULAS DE ARTISTAS, CELEBRIDADES Y OTROS INFLUENCERS Y

LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2024-000267

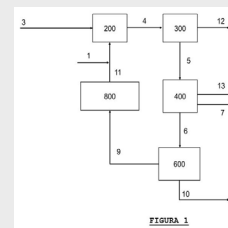
Presentada en Caracas, 20 DE DICIEMBRE DE 2024

Solicitada por: MITSUBISHI GAS CHEMICAL COMPANY, INC. Domicilio: 5-2, Marunouchi 2-Chome, Chiyoda-ku, Tokyo País: JAPON

Nombre del Inventor(es): KAKIMI ATSUSHI; ABE TAKANORI; SHIBATA AKIHIRO

Título: MÉTODO DE PRODUCCIÓN DE METANOL Y APARATO DE PRODUCCIÓN DE METANOL.

Resumen: UN MÉTODO PARA PRODUCIR METANOL, QUE COMPRENDE UNA ETAPA (A) DE OBTENCIÓN DE UN GAS DE SÍNTESIS QUE CONTIENE AL MENOS DIÓXIDO DE CARBONO E HIDRÓGENO, UNA ETAPA (B) DE REACCIÓN DEL GAS DE SÍNTESIS EN PRESENCIA DE UN CATALIZADOR PARA OBTENER UNA MEZCLA DE METANOL, UNA ETAPA (C) DE DESTILACIÓN DE LA MEZCLA DE METANOL PARA SEPARAR METANOL, LÍQUIDO RESIDUAL DE DESTILACIÓN Y AGUA RESIDUAL DE DESTILACIÓN, RESPECTIVAMENTE, Y UNA ETAPA (D) DE REALIZACIÓN DE UN TRATAMIENTO DE DESCOMPOSICIÓN DE MATERIA ORGÁNICA EN EL LÍQUIDO RESIDUAL DE DESTILACIÓN Y / O EL AGUA RESIDUAL DE DESTILACIÓN PARA OBTENER GAS DESCOMPUESTO Y AGUA DE TRATAMIENTO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 3



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.